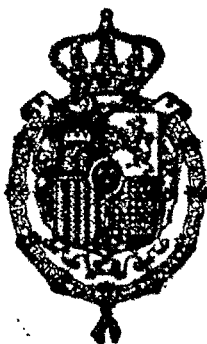


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

Vengo en nombrar segundo Jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división **D. Luis Ezpeleta y Contreras**.

Dado en Palacio á veintitrés de octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

REALES ÓRDENES SUBSECRETARÍA

Destinos

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el General de la 14.^a división **D. Mariano de Pedro y Cascajares**, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería **D. Florencio Salvo Ezquerria**, cese en el cargo de ayudante de campo de dicho general.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.
Señores Capitán general de Galicia y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudantes de campo del General de la 11.^a división **D. Leopoldo García Peña**, al comandante de Caballería **D. Darío Fontela y Campomanes**, que se halla en situación de reemplazo voluntario en la primera región, y al capitán de la misma arma **D. Mariano Araciél y Febrer**, barón de Villa-Atardy que actualmente pertenece al octavo depósito de reserva.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.
Señores Generales del primero y cuarto Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Residencia

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del general de brigada **D. Juan Pereyra y Morante**, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Valencia en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el intendente de división en situación de reserva, **D. Arturo Elías y Ciurana**, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Toledo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.
Señores General del sexto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO

Escuela de automovilistas

Excmo. Sr.: Como confirmación al telegrama de 17 del actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á V. E. para que disponga la incorporación al Centro Electrotécnico el día 20 del corriente del sargento **Julio Forment García**, cabo **Juan Miserach Planas**, soldado **Julio Gómez Domínguez**, sargento **Francisco Muñoz** y soldado **Mariano Costa Ansaldo**, que pertenecen á la compañía de la Red de Madrid, compañía de Aerostación, batallón de Ferrocarriles, séptimo y primero regimientos mixtos de Ingenieros, respectivamente, con el fin de que puedan asistir al curso especial en la escuela de mecánico-automovilistas del citado centro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

LUQUE

Señores Generales del primero, tercero y quinto Cuerpos de ejército.

SECCIÓN DE INFANTERÍA

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Coroneles

- D. Justo Lahuerta Amaré, excedente en la primera región, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León.
- » Vicente Ambel Cárdenas, de la Zona de Pamplona número 35, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Jaén.
 - » Luis Figueroa Valdés, excedente en Ceuta, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo.
 - » Fernando Morales Bergón, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Manuel Rioja Larios, ascendido, del regimiento La Lealtad núm. 30, á situación de excedente en la primera región.
 - » Braulio Orduña Carracena, ascendido, del regimiento Tetuán núm. 45, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Adalberto Egua López Ochoa, ascendido, de la caja de Villafranca del Panadés núm. 67, á situación de excedente en la cuarta región.
 - » Fernando Vidaurreta de la Cámara, ascendido, de la caja de Mondoñedo núm. 112, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Ernesto Marrugat Santaló, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo, á situación de excedente en la primera región (voluntario).
 - » Julio Castilla Mármol, excedente en Canarias, á desempeñar el cargo de comandante militar de la isla La Palma.
 - » Manuel Tejerizo Cabero, comandante militar de la isla La Palma, á situación de excedente en Canarias.

Tenientes coroneles

- D. Enrique Rivero Vides, del regimiento de San Quintín número 47, al de San Fernando núm. 11.
- » Torcuato Díaz Merry, excedente en la primera región, al regimiento de Castilla núm. 16.

- D. Eduardo Domingo Comes, excedente en la tercera región, al regimiento de La Albuera núm. 26.
- » Fulgencio Fernández Morante, del regimiento de América núm. 14, al de Cuenca núm. 27.
 - » Manuel Neira Gayoso, de reemplazo en la séptima región, al regimiento de Isabel la Católica núm. 54.
 - » Francisco Moragues Manzano, excedente en Baleares, al gimnasio de Asia núm. 55.
 - » Enrique Peña Ajenjo, ascendido, de la reserva de Torrelavega núm. 89, al regimiento de Tetuán núm. 45.
 - » Francisco Paulino Picó, excedente en la tercera región, al regimiento de La Lealtad núm. 30.
 - » Antonio González-Quevedo y Zumel, de la Zona de Málaga núm. 17, al regimiento de Extremadura núm. 15.
 - » Francisco Mateo Ripoll, excedente en Baleares, al regimiento de San Quintín núm. 47.
 - » Juan Borrero Beltrán, excedente en la primera región, al regimiento de América núm. 14.
 - » Antonio Ibot Correa, de la caja de Utrera núm. 19, al regimiento de Soria núm. 9.
 - » Juan Gabucio Maroto, excedente en la sexta región, al regimiento de Cuenca núm. 27.
 - » Luis Tapia Risueño, excedente en la primera región, al regimiento de Otumba núm. 49.
 - » Enrique Cerveró Blanco, excedente en la primera región, á la Zona de Bilbao núm. 40.
 - » Enrique Baños Pérez, excedente en la séptima región, á la Zona de León núm. 44.
 - » José Nogueras Portería, de la caja de Granada núm. 33, á la Zona de Málaga núm. 17.
 - » Antonio Escandell Pujol, excedente en la cuarta región, á la zona de Lérida núm. 30.
 - » José Llobell Bartomeu, del regimiento de Otumba número 49, á la zona de Castellón núm. 21.
 - » Ricardo Fernández López, de la caja de Lucena núm. 23, á la zona de Cádiz núm. 14.
 - » Hilario Aranda García, excedente en la primera región, á la zona de Játiva núm. 20.
 - » Salustiano Ferrera Soto, excedente en la sexta región, á la caja de Betanzos núm. 106.
 - » Teodoro Santafé Laguna, del regimiento de Extremadura núm. 15, á la caja de Mondoñedo núm. 112.
 - » Lorenzo Ortiz Lorente, excedente en la primera región, á la caja de Villafranca del Panadés núm. 67.
 - » José Acosta Oliver, excedente en la segunda región, á la caja de Granada núm. 33.
 - » Ricardo Muro Joaristy, excedente en la segunda región, á la caja de Córdoba núm. 22.
 - » Víctor Argüelles de los Reyes, excedente en la primera región, á la caja de León núm. 92.
 - » Juan Jiménez García, de la zona de Játiva núm. 20, á la caja de Játiva núm. 44.
 - » Miguel Díaz Guerrero, de la zona de Castellón núm. 21, á la caja de Cieza núm. 54.
 - » José Erenas Riera, excedente en la primera región, á la caja de Cartagena núm. 52.
 - » Manuel Estévez García de la Torre, de la zona de Cádiz núm. 14, á la caja de Utrera núm. 19.
 - » Eugenio Olavarría Huarte, excedente en la primera región, á la caja de Lucena núm. 23.
 - » José Taviel de Andrade y Lerdo de Tejada, de la caja de Córdoba núm. 22, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Enrique Pérez Navarro, ascendido, de la reserva de Calatayud núm. 76, á situación de excedente en la quinta región.
 - » Francisco Ruiz-Malo Alvarez, ascendido, excedente en la tercera región, continúa en la misma en igual situación.
 - » Gerardo López Carrión Givica, ascendido, excedente en la primera región, continúa en la misma en dicha situación.
 - » Celso Casar Blanco, ascendido, excedente en la sexta región, continúa en la misma en dicha situación.
 - » Antonio Jordán Baus, ascendido, de la secretaría de la Subinspección de la primera región, á situación de excedente en la misma.
 - » Emilio Gómez de los Ríos, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, á situación de excedente en la primera región.

- D. Francisco Serra March, ascendido, del batallón Cazadores de Reus núm. 16, á desempeñar el cargo de jefe de las Prisiones militares de Barcelona.
- » Anselmo Hernández Hernández, secretario del Gobierno militar de Mahón, al regimiento de Gerona núm. 22.

Comandantes.

- D. Manuel Merino Campos, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al de Zaragoza núm. 12.
- » Juan Ortiz Ledesma, excedente en la quinta región, al regimiento de Gerona núm. 22.
- » Juan Fernández García, de la reserva de Toro núm. 97, al regimiento de Burgos núm. 36.
- » Eustaquio Yaque Cuadrado, excedente en la séptima región, al regimiento de Isabel II núm. 32.
- » Antero González Liqueñano, excedente en la primera región, al regimiento de Asturias núm. 31.
- » Manuel Anglada Rodríguez, excedente en la quinta región, al regimiento de Otumba núm. 49.
- » Francisco Castellanos Cervantes, excedente en la sexta región, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » Miguel Isidoro García, excedente en la segunda región, al regimiento de Ceuta núm. 60.
- » Marcos Rodríguez Calvo, ascendido, del regimiento de América núm. 14, al de Valencia núm. 23.
- » Froilán del Amo Fernández, del regimiento de Otumba núm. 49, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- » Fernando Reina Oñate, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, á la caja de Hellín núm. 56.
- » Florentino Fernández Díaz, excedente en la cuarta región, á la caja de Astorga núm. 93.
- » Carlos Peñuelas Calvo, excedente en la primera región, á la reserva de Hellín núm. 56.
- » José de la Torre Castro, de la caja de Torrelavega número 89, á la reserva de Torrelavega núm. 89.
- » Manuel Serón Tejero, excedente en la quinta región, á la reserva de Calatayud núm. 76.
- » Romualdo Villarroya Verge, excedente en la primera región, á la reserva de Medina del Campo núm. 95.
- » Vicente Arance Villaespesa, excedente en la primera región, á la reserva de Toro núm. 97.
- » Epifanio Moriones Arauza, excedente en la quinta región, á la reserva de Zaragoza núm. 74.
- » Joaquín Arias Cebreiro, excedente en la segunda región, á la reserva de Guadix núm. 34.
- » Athenógenes Sánchez Galiana, ascendido, de la reserva de Villafranca del Panadés núm. 67, á situación de excedente en la primera región.
- » Valeriano Martínez Benito, ascendido, de la reserva de Vinaroz núm. 47, á situación de excedente en la tercera región.
- » José Frisón Zapatero, ascendido, de la reserva de Zaragoza núm. 74, á situación de excedente en la quinta región.
- » Felipe Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, ascendido, de la caja de Manresa núm. 66, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Antonio Rodríguez Francisco, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Mateo Bober Aguilar, ascendido, de la caja de Jerez número 28, á situación de excedente en la segunda región.
- » Alejandro Carnerero Díaz, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, á situación de excedente en la séptima región.
- » Vicente Gutiérrez Muñiz, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, á situación de excedente en la sexta región.
- » Antonio Barrera Roniano, ascendido, de la reserva de Alcañiz núm. 60, á situación de excedente en la segunda región.
- » Andrés Requena Cañas, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, á situación de excedente en la segunda región.
- » José Estala Hernández, ascendido, de la reserva de Castellón núm. 46, á situación de excedente en la primera región.
- » Andrés Montaner Clar, ascendido, del regimiento de Palma núm. 61, á situación de excedente en Baleares.

- D. Pedro Moral Lázaro, ascendido, del regimiento de San Marcial núm. 44, á situación de excedente en la sexta región.
- » José Miranda Longoria, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, á situación de excedente en la séptima región.
- » Eduardo Castell Ortuño, excedente en la primera región, á igual situación en la tercera (voluntario).
- » Miguel Almaraz Martín, del regimiento de Valencia número 23, á situación de excedente en la primera región.
- » Francisco Soro Palazón, del regimiento de Ceuta número 60, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Fernández Díaz, excedente en la primera región y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, á situación de excedente en dicha región.
- » José Prada Castaños, de la Caja de Astorga núm. 93, á situación de excedente en la primera región.
- » Francisco Blasco Fernández, supernumerario sin sueldo en la segunda región, á situación de excedente en la misma.
- » José Emperador Felez, de la reserva de Zaragoza núm. 74, á situación de excedente en la quinta región.
- » Joaquín Pérez-Cabrero Rafols, ascendido, de Somatenes de Cataluña, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Joaquín Vidal Cristóbal, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, á situación de excedente en la primera región.
- » Miguel Garrido Barrón, de la reserva de Medina del Campo núm. 95, á situación de excedente en la primera región.
- » Leoncio Pérez Carrillo, excedente en la primera región, á la Secretaría de la Subinspección de la misma.
- » Florencio Salvo Ezquerro, que cesa de ayudante del General D. Mariano de Pedro, á la reserva de la Coruña núm. 104.

Capitanes

- D. Germán López Andrés, de la caja de Zaragoza núm. 75, al regimiento del Infante núm. 5.
- » José Limón Medrano, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al de América núm. 14.
- » Gaudencio Pablo Villafior, de la reserva de Lérida número 68 y en comisión en la liquidadora de las Capitánías generales y Subinspecciones de Ultramar, al regimiento de Navarra núm. 25.
- » Luis Solans Labedán, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Navarra núm. 25.
- » Francisco Vidal Pérez, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al de La Albuera núm. 26.
- » Augusto Escolar Aloubilla, ascendido, del regimiento de La Lealtad núm. 30, al mismo.
- » Juan Muñoz Barredo, de la reserva de Toro núm. 97, al regimiento de Toledo núm. 35.
- » Eduardo Ruiz Gómez, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al de San Marcial núm. 44.
- » Isidro Casanova Llop, ascendido, del regimiento de San Quintín núm. 47, al mismo.
- » Francisco Galtier Pley, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, al de San Quintín núm. 47.
- » Jaime Lambarri Ortega, del regimiento de La Lealtad número 30, al de Guipúzcoa núm. 53.
- » Emilio Escobar Martínez, del regimiento de Ceuta número 60, al de Asia núm. 55.
- » Salvador de Pereda Sanz, ascendido, del regimiento de Saboya núm. 6, al mismo.
- » Federico Adalid Villegas, de la reserva de Tarragona número 72, al regimiento de Almansa núm. 18.
- » Moisés Serra Bartolomé, de la reserva de Gerona núm. 70, al regimiento de Asia núm. 55.
- » Enrique Rodríguez Tajuelo, del regimiento de Ceriñola núm. 42, al de Zamora núm. 8.
- » Pablo López Unzueta, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, al mismo.
- » Santiago Ruiz Plasencia, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al de América núm. 14.

- D. Cayo Sánchez Sesma, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al mismo.
- Antonio Villa-Real Carvajal, de la caja de Guadix número 34, al regimiento de Córdoba núm. 10.
 - Manuel Velaz de Medrano y Sanz, de la reserva de El Ferrol núm. 107, al regimiento de Zamora núm. 8.
 - Antonio Arias Fariña, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al mismo.
 - Santiago Ochoa Larrañaga, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al mismo.
 - Adolfo Conde Cremades, de la Zona de Manresa núm. 29, al regimiento de Vergara núm. 57.
 - Ricardo López Ladrón de Guevara, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, al mismo.
 - Rafael Ortíz Prasno, supernumerario sin sueldo en la cuarta región, al regimiento de Asía núm. 55.
 - José Carretero Amorós, del regimiento de Gerona núm. 22 al de Aragón núm. 21.
 - Joaquín Ortega Pereda, del regimiento de Aragón número 21, al de Gerona núm. 22.
 - Ricardo Saenz de Inestrillas, ascendido, del batallón de Cazadores de Figueras núm. 6, al regimiento de La Lealtad núm. 30.
 - Manuel Romeo Aparicio, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al de la Constitución núm. 29.
 - Hilarión Martínez Santos, del regimiento de La Lealtad núm. 30, al de Guipúzcoa núm. 53.
 - Enrique Enrique Vidiella, del regimiento de San Fernando núm. 11, al de Cérniola núm. 42.
 - Laureano García de la Torre, del regimiento de La Albuera núm. 26, al del Príncipe núm. 3.
 - Julio Alonso González, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 40, al de La Albuera núm. 26.
 - Jesús Romero Soto, de la caja de El Ferrol núm. 107, al regimiento de San Fernando núm. 11.
 - Manuel Angulo Cebader, ascendido, del batallón Cazadores de Llerena núm. 11, al regimiento de La Lealtad núm. 30.
 - Fernando Díaz Aguado y García de Vargas, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, al de Toledo núm. 35.
 - Leoncio García Sánchez, del regimiento del Príncipe número 3, al de Toledo núm. 35.
 - José Gómez Sánchez, de la reserva de Lucena núm. 23, al regimiento de Extremadura núm. 15.
 - Eduardo Lagunilla Solórzano, de la caja de Barcelona número 61, al batallón Cazadores de Alba de Tormes número 8.
 - Francisco Vázquez Maquieira, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al de Talavera núm. 18.
 - Alejo Aespino Moneo, del batallón Cazadores de Talavera núm. 18, al de Tarifa núm. 5.
 - Juan Calma Mayans, de la caja de Barbastro núm. 78, a la zona de Albacete núm. 24.
 - Alfonso Hinestrosa y Sánchez Aparicio, ascendido, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, a la zona de Gerona núm. 31.
 - Prudencio Durantes Sánchez, ascendido, del regimiento de la Constitución núm. 29, a la zona de Pamplona número 35.
 - Manuel Mantilla Mina, de la caja de Motril núm. 35, a la zona de Valladolid núm. 45.
 - Francisco Allué Mazón, ascendido, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, a la zona de Manresa núm. 29.
 - Federico Acosta Roldán, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región, a la caja de Linares número 32.
 - Juan Ruiz Garijo, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, a la caja de Albacete núm. 55.
 - Fermín Espallargas Barber, ascendido, del regimiento del Infante núm. 5, a la caja de Teruel núm. 59.
 - José García Ibarrola, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, a la caja de Alcañiz núm. 60.
 - Juan Cremades Suñol, ascendido, del regimiento de Gerona núm. 22, a la caja de Huesca núm. 77.
 - Salvador Azara Heredia, ascendido, del regimiento de Ceuta núm. 60, a la caja de Huesca núm. 77.
 - Víctor Martínez Sánchez, ascendido, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, a la caja de Tafalla núm. 80.
 - Cándido Ordóñez Pesquera, de reemplazo en la primera región, a la caja de Tafalla núm. 30.
- D. José Moscardó é Ituarte, ascendido, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, a la caja de Burgos número 82.
- Valentín Palacios García Tudela, de la caja de Calatayud núm. 76, a la de Burgos núm. 82.
 - Francisco Cobo Ojea, de reemplazo en la segunda región, a la caja de Miranda núm. 83.
 - Angel Izarduy Inza, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, a la caja de Vitoria núm. 84.
 - Juan Herrá Peredo, del regimiento de la Constitución número 29, a la caja de Torrelavega núm. 89.
 - Adolfo Velayos Valenciaga, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, a la caja de Toro núm. 97.
 - Teodoro Odero Díez, de reemplazo en la segunda región, a la caja de Infiesto núm. 101.
 - Ramón Alfaro Páramo, del regimiento de Toledo núm. 35, a la Caja de Tineo núm. 103.
 - Rafael González Hernández, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, a la caja de Santiago núm. 105.
 - Alfonso Corral Tomé, de la reserva de Plasencia núm. 16, a la caja de Orense núm. 108.
 - José Gómez Morato, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, a la caja de Allariz núm. 109.
 - Manuel Pedreira Castro, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, a la caja de Lugo núm. 111.
 - José Márquez Bravo, ayudante de la plaza de Seo de Urgel, a la caja de Lugo núm. 111.
 - Juan Moreno de Guerra Alonso, ascendido, del regimiento de Pavía núm. 43, a la caja de Jerez núm. 28.
 - Antonio Seco Sánchez, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, a la caja de Guadix núm. 34.
 - Octavio López del Castillo y Crespo, ascendido, excedente en la primera región, a la caja de Zaragoza núm. 75.
 - Eugenio García Navarro y Ferrer, de la caja de Olot número 71, a la de Barcelona núm. 61.
 - José Frías Osuna, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, a la caja de Motril núm. 35.
 - Francisco Rodríguez Otín, supernumerario sin sueldo en la primera región, a la caja de Barbastro núm. 78.
 - Alvaro Fernández Nespral y de la Ballina, de la reserva de Gijón núm. 102, a la caja de Gijón núm. 102.
 - Alberto Ruiz Moriones, ascendido, del regimiento de Sicilia núm. 7, a la caja de Calatayud núm. 76.
 - Antonio Ferrer de Couto Escacena, excedente en la segunda región, a la caja de Plasencia núm. 16.
 - Federico Reaño García, de la caja de Plasencia núm. 16, a la de Talavera núm. 7.
 - José Delgado Herrerros, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, a la reserva de Córdoba núm. 22.
 - Antonio Martín Lagunilla, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, a la reserva de Ubeda núm. 31.
 - Guillermo de Luque Pérez, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, a la reserva de Linares núm. 32.
 - Antonio Amorós Manglano, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, a la reserva de Jativa núm. 44.
 - Angel Fuentes Gerald, de la reserva de Zafra núm. 13, y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, a la de Vinaroz núm. 47, continuando en dicha comisión.
 - Gregorio Verdú Verdú, ascendido, del regimiento de la Princesa núm. 4, a la reserva de Orihuela núm. 50.
 - Ramón Servet Fortuny, de la caja de Talavera núm. 7, y en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, a la reserva de Cieza núm. 54, continuando en dicha comisión.
 - Manuel Alonso Soto, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, a la reserva de Cuenca núm. 57.
 - Fernando Martí Vidal, de la reserva de Ronda núm. 38, y en comisión en la Academia de Infantería, a la de Tarrasa núm. 65, continuando en dicha comisión.
 - Joaquín Rodríguez Grifoll, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, a la reserva de Tarragona núm. 72.
 - José Rubio Llagaria, de la caja de Villafranca del Panadés núm. 67, a la reserva de Tortosa núm. 73.
 - Luis Tapia y López del Rincón, de la reserva de San Sebastián núm. 85, a la de Zaragoza núm. 75.
 - Manuel Martínez Ramos, de la reserva de Alcoy núm. 49 y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, a la de Calatayud núm. 76, continuando en dicha comisión.

- D. Rafael Gastesi Valentín, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, á la reserva de Pamplona núm. 79.
- » Heliodoro Lozano Vergara, ascendido, del regimiento de Bailén núm. 24, á la reserva de Logroño núm. 81.
 - » Francisco Cebriá Roselló, de la reserva de Valverde del Camino núm. 26 y en comisión en la Academia de Infantería, á la de Logroño núm. 81, continuando en dicha Academia.
 - » José Santos San Miguel, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 40, á la reserva de Burgos núm. 82.
 - » Mariano Granullaque Sánchez, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 52, á la reserva de Durango número 87.
 - » Salvador Perinat Torreblanca, de la reserva de Motril número 35 y en comisión en las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, á la de León núm. 92, continuando en las Secciones de Ordenanzas.
 - » Mariano Bastos Ansard, de la reserva de Segovia núm. 8 y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la de Valladolid núm. 94, continuando en dicha Inspección.
 - » Eugenio Serrano Valero, de la reserva de Montoro número 24 y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, á la de Toro núm. 97, continuando en dicha comisión.
 - » Alberto Caso Agüero, de la reserva de Huercal Overa número 40 y en comisión en la Academia de Infantería, á la de Ciudad Rodrigo núm. 99, continuando en dicha Academia.
 - » Diego San Román Morales, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, á la reserva de Oviedo núm. 100.
 - » Rafael Cantalapiedra Hernández, de la reserva de Bilbao número 86, á la de Vinaroz núm. 47.
 - » Antonio Fraile Sarriá, del regimiento de Asia núm. 55, á la reserva de Zaragoza núm. 74.
 - » Celso Guelbenzu Martín, de reemplazo en la quinta región, á la reserva de Alcañiz núm. 60.
 - » Francisco González Ricastell, de la reserva de Teruel número 59, á la de Castellón núm. 46.
 - » Julio Segura Navarro, ascendido, del regimiento de España núm. 46, á la reserva de Cieza núm. 54.
 - » Federico Gutiérrez León, de la reserva de Guadix núm. 34 y en comisión en la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, á la de Teruel núm. 59, continuando en dicha comisión.
 - » Cayetano Salinas Laplana, de la reserva de Torrelavega núm. 89, y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la de Toro núm. 97, continuando en dicha Inspección.
 - » Alberto Fernández Matamoros, ascendido, del regimiento de Sicilia núm. 7, á la reserva de San Sebastián número 85.
 - » Cecilio Arias Fariñas, de la caja de Mondoñedo núm. 112, á la reserva de El Ferrol núm. 107.
 - » Cristeto Quesada Pérez Cosío, ascendido, del regimiento de Valencia núm. 23, á la reserva de Torrelavega núm. 89.
 - » Víctor Terradillos Prieto, de la reserva de Valladolid número 94, á la de Segovia núm. 8.
 - » Manuel Pérez Salas, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, á la reserva de Valladolid núm. 94.
 - » Daniel Irezábal Goti, ascendido, del regimiento de Garelano núm. 43, á la reserva de Bilbao núm. 85.
 - » Manuel Soriano Fernández, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, á la reserva de Alcoy núm. 49.
 - » Pedro Sáez de Barreda, de la caja de Infiesto núm. 101, á la reserva de Zafra núm. 13.
 - » Germán Zamora Caballero, excedente en la cuarta región, á la reserva de Tarrasa núm. 65.
 - » Raimundo García Jiménez, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, á la reserva de Ronda núm. 38.
 - » Ramón Morales Espina, de la reserva de Motril núm. 35, y en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, á la de Gerona núm. 70, continuando en dicha Inspección.
 - » Nicomedes Delgado Morán, de la caja de Gijón núm. 102, á la reserva de Gijón núm. 102.
 - » Luis Rodríguez Ponce de León, de la reserva de Burgos núm. 82, y en comisión en la Inspección general de

- las liquidadoras del Ejército, á la de Valverde del Camino núm. 26.
- D. Alejandro Berenguer Fuste, ascendido, del regimiento de Gravelinas núm. 41, y en comisión en las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, á la reserva de Burgos núm. 82.
- » Santiago Benito Márquez, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, á la reserva de Montoro núm. 24.
 - » Leopoldo Igualada Saiz del Campo, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, á la reserva de Guadix número 34.
 - » Aureliano Benzo Cano, ascendido, del regimiento de Pavia núm. 48, á la reserva de Motril núm. 35.
 - » Mariano Abril Méndez, de reemplazo en la segunda región, á la reserva de Motril núm. 35.
 - » Andrés Aguirre Suárez, ascendido, del batallón Cazadores de Las Navas núm. 10, á la reserva de Plasencia número 16.
 - » Vicente Hidalgo Santos, del regimiento de Extremadura núm. 15, á la reserva de Lucena núm. 23.
 - » Mariano de Usera Sánchez, excedente en Melilla, á la reserva de Huercal Overa núm. 40.
 - » Alejandro de la Guardia y Ruiz de Rebolledo, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
 - » José Solchaga Zala, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
 - » Francisco Tulzó Juliá, ascendido, de reemplazo en Baleares, continúa en la misma en dicha situación.
 - » Tomás Moreno y López de Haro, ascendido, supernumerario sin sueldo en la tercera región, continúa en la misma, en dicha situación.
 - » Luis Gostazar Arriola, del regimiento de Guipúzcoa número 53, á desempeñar el cargo de secretario de causas en la sexta región.
 - » Manuel Serralta Cabezas, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Teruel.

Primeros tenientes

- D. Eduardo Palomares Fayes, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, al regimiento de Galicia núm. 19.
- » Ricardo Jiménez Muñío, del regimiento de Toledo número 35, al de Bailén núm. 24.
 - » Joaquín Alberti Moncada, del regimiento de Mahón número 63, á desempeñar el cargo de segundo ayudante de la plaza de Mahón.
 - » Angel Vázquez Jáuregui, del regimiento de Inca número 62, al de Aragón núm. 21.
 - » Luis Gómez de Villavedón y Santos, del batallón Cazadores de Las Navas núm. 10, al regimiento de la Princesa núm. 4.
 - » Antonio Carmona Hernández, excedente en la primera región, al batallón Cazadores de Las Navas núm. 10.
 - » Emerico Salas Orodea, del regimiento de La Lealtad número 30, al de Guipúzcoa núm. 53.
 - » Joaquín Arrizabalaga Gallego, del regimiento del Infante núm. 5, al de Aragón núm. 21.
 - » Miguel Gascon Aquilué, del regimiento de Guipúzcoa número 53, al de Aragón núm. 21.
 - » Sixto Cámara Tendó, del regimiento de Galicia número 19, al de Aragón núm. 21.
 - » Arturo Fernández de Arellano y Anitúa, excedente en la primera región, al regimiento de Gerona núm. 22.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería (E. R.), comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Teniente coronel

D. José Martínez Rodas, ascendido, de la zona de Castellón núm. 21, á la misma, en situación de reserva.

Comandantes

D. Segundo Rubín de Celis y González, ascendido, de la zona de Córdoba núm. 12, á la misma, en situación de reserva.

• Leandra Sánchez Maestro, ascendido, de la zona de Zamora núm. 46, á la misma, en situación de reserva.

• Ricardo Mira Giner, ascendido, de la zona de Alicante núm. 22, á la misma, en situación de reserva.

Capitanes

D. Tomás Ruiz Ramos, ascendido, de la caja de Madrid núm. 2, á la zona de Madrid núm. 1, en situación de reserva.

• Francisco Delgado Juez, ascendido, de la reserva de Madrid núm. 3, á la zona de Madrid núm. 1, en situación de reserva.

• Santiago García Vivar, ascendido, de la zona de Madrid núm. 1, á la misma, en situación de reserva.

• Luis García Muñoz Morcillo, ascendido, de la reserva de Madrid núm. 2, á la zona de Madrid núm. 1, en situación de reserva.

• Emilio Mateos Alvarez, ascendido, de la zona de Badajoz núm. 7, á la misma, en situación de reserva.

• Baltasar Magallón Buera, ascendido, segundo ayudante del fuerte de Rapián, á la zona de Huesca número 34, en situación de reserva.

• Agustín Luna Más, de la zona de Bilbao núm. 40, á la de Segovia núm. 4, en situación de reserva (voluntario).

• Santiago Goñi Pelea, de la zona de Logroño núm. 36, á la de San Sebastián núm. 39, en situación de reserva (voluntario).

• Joaquín Gómez Domínguez, de la zona de Logroño núm. 36, á desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Seo de Urgel.

Primeros tenientes

D. José Parra Guerrero, del regimiento de Mahón núm. 63, á desempeñar el cargo de segundo ayudante de la Penitenciaría militar de Mahón.

• Francisco Villegas Martín, de la reserva de Getafe núm. 4, á la de Madrid núm. 3.

• Severino Morenza Sarmiento, de la reserva de Santander núm. 88, á la caja de Santander núm. 88.

• Tiberio Domínguez Rodríguez, de la reserva de Orense núm. 108, al regimiento de Ceriñola núm. 42.

• José Barbeito Echevarría, ayudante de la plaza de Mahón, al regimiento de Mahón núm. 63.

• Nicanor Poblador Márquez, del regimiento de la Princesa núm. 4, al de Gravelinas núm. 41.

• Víctor Hortigüela Carrillo, del regimiento de Sicilia núm. 7, al de La Lealtad núm. 30.

• Acisclo Alvarez Beloso, de la zona de Alicante número 22, al regimiento de Sevilla núm. 33.

• Román Gómez Medina, de la reserva de Murcia número 51, á la caja de Murcia núm. 51.

• Antonio Balmaseda Teruel, de la zona de Badajoz núm. 7, en situación de reserva, á la misma, de plantilla.

• Ricardo Silva Rastrollo, de la zona de Badajoz número 7, á la caja de Badajoz núm. 12.

D. Antonio Martínez Calonge, del regimiento de Tetuán núm. 45, al de Otumba núm. 49.

• Francisco Timoner Llorea, del regimiento de Otumba núm. 49, al de Tetuán núm. 45.

• José Coll Varca, del regimiento de Tetuán núm. 45, al de Otumba núm. 49.

• Santiago Bella Marcilla, del regimiento de Aragón núm. 21, á desempeñar el cargo de ayudante del fuerte Rapián.

• José Tató Meijón, de la reserva de Pontevedra número 114, al regimiento de Murcia núm. 37.

• León Ciorraga Sánchez, de la zona de Valencia número 19, á la caja de Valencia núm. 43.

• Abelardo Guarner Benedicto, de la zona de Barcelona núm. 27, al regimiento de San Quintín núm. 47.

• José Benedicto Barrachina, de la zona de Valencia núm. 19, al regimiento de San Quintín núm. 47.

• Ramón Martínez Andérica, de la zona de Valencia núm. 19, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.

• Francisco Quirós Santiago, de la zona de Lérida número 30, al regimiento de Navarra núm. 25.

• Manuel Martínez Casas, de la zona de Barcelona número 27, á la caja de Barcelona núm. 62.

• José Orgillés Vallespi, de la zona de Tarragona número 32, á la caja de Tarragona núm. 72.

• Juan Cantero Cáceres, de la zona de Gerona núm. 31 en situación de reserva, á la misma, de plantilla.

• Enrique Arbolí Borja, de la zona de Gerona núm. 31 al regimiento de Asia núm. 55.

• Salvador Alfonso Sansano, de la zona de Valencia núm. 19, en situación de reserva, á la misma, de plantilla.

• José de Ros León, de la zona de Valencia núm. 19, á la caja de Játiva núm. 44.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Matrimonios

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30, ascendido á capitán por real orden de 4 del actual (D. O. núm. 215), **D. Augusto Escolar Alcubilla**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Luisa Almendres Tobes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

SECCION DE ARTILLERIA

Reemplazo

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería **D. Mariano Romero del Aguila**, excedente en esta región, que presta sus servicios en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de reemplazo, con residencia en la expresada región, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE INGENIEROS

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Vicente Cebollino y Revest** y termina con **D. Luis Almela y Estrada**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército y Capitán general de Baleares.

Relación que se cita

Coronel

D. Vicente Cebollino y Revest, del primer regimiento mixto, á la comandancia de Valladolid.

Tenientes coroneles

D. Juan Tejón y Marín, ascendido, excedente en la primera región, á la misma situación, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 19 de enero último.

• Manuel Ruiz y Montileó, del quinto regimiento mixto, á la comandancia de San Sebastián con residencia en Vitoria.

• José Brandis y Mirelis, excedente en la primera región, al quinto regimiento mixto, prestando servicio en comisión, en Guadalajara para terminar la entrega del archivo de los regimientos de Ingenieros.

Comandantes

D. Enrique Toro y Vila, ascendido, de la compañía de Telégrafos del cuarto regimiento mixto, á situación de excedente en la cuarta región.

• José Briz y López, de reemplazo en la primera región que tiene concedida la vuelta activo, al quinto regimiento mixto.

Capitanes

D. Gregorio Francia y Espiga, excedente en la cuarta región, á la compañía de Telégrafos del cuarto regimiento mixto.

• Carlos Barutell y Power, excedente en la primera región, á la compañía de Zapadores de la comandancia de Menorca.

• José Estévan Olavillar, supernumerario en la quinta región, que tiene concedida la vuelta á activo, al sexto regimiento mixto.

• Agustín Alvarez Meiras, ascendido, del tercer regimiento mixto, á situación de excedente en la tercera región.

Primeros tenientes

D. Román Gautier y Atienza, del segundo regimiento mixto, al regimiento de Pontoneros.

D. Ramón Abenia González, de la compañía de Telégrafos del séptimo regimiento mixto, al mismo regimiento.

• Luis Almela Estrada, del séptimo regimiento mixto, á la compañía de Telégrafo del mismo regimiento.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de la escala de reserva de Ingenieros, comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Francisco Calleja Sande** y termina con **D. Francisco Pedrosa Relanzón**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, quinto y sexto Cuerpos de ejército y Capitán general de Canarias.

Relación que se cita

Primeros tenientes (E. R.)

D. Francisco Calleja Sande, de excedente en la primera región, procedente de reemplazo por enfermo, al quinto regimiento mixto;

• Manuel Barraquer Rojas, de la compañía de Zapadores de la comandancia de Gran Canaria, á la de Telégrafos de la misma comandancia.

• Francisco Pedrosa Relanzón, del primer regimiento mixto, á la compañía de Zapadores de la comandancia de Gran Canaria.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que el oficial celador de fortificación de primera clase, con destino en la comandancia de Ingenieros de Zaragoza, **D. Vicente Pérez Gil**, pase á prestar servicio en la de Pamplona con residencia en Logroño, y que el de segunda clase **D. Bienvenido Pérez Cahero**, destinado en esta última, con la residencia indicada, pase á ocupar la vacante que el primero deja en la de Zaragoza. Es asimismo la voluntad de S. M. que cuando en los destinos de oficiales celadores de fortificación á que se refiere la real orden de 15 del corriente mes (D. O. núm. 224), se cita la comandancia de Ingenieros de Vitoria, se entienda que es la de San Sebastián, con residencia en Vitoria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, quinto y sexto Cuerpos de ejército.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Manuel Fábregas del Pilar** y de **Durán** y termina con **D. Lorenzo Garcia Llorente**, pasen á servir los destinos que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de Baleares y Canarias, Gobernadores militares de Ceuta y Melilla y Director general de Cría Caballar y Remonta.

Relación que se cita.

Subintendente

D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán, ascendido, de jefe del detall del parque de suministro de Valladolid y mayor de la séptima comandancia de tropas de Administración Militar, al séptimo Cuerpo de ejército de jefe interventor de la Intendencia.

Comisarios de guerra de primera clase.

- D. Carlos León y Lambea, de jefe del detall del parque de suministro de Zaragoza, mayor de la quinta comandancia de tropas de Administración Militar y jefe del parque regional de campaña, al séptimo Cuerpo de ejército de jefe del detall del parque de suministro de Valladolid y mayor de la séptima comandancia de tropas de Administración Militar.
- » Enrique Díaz y Fernández Cossío, de interventor del parque de suministro de Zaragoza y comisario de la provincia, á jefe del detall del parque de suministro de Zaragoza, mayor de la quinta comandancia de tropas de Administración Militar y jefe del parque regional de campaña.
 - » Gonzalo Elices y Barinaga, ascendido, de la Ordenación de pagos de Guerra, al quinto Cuerpo de ejército de interventor del parque de suministro de Zaragoza y comisario de la provincia.
 - » Angel de Diego y Capdevila, ascendido, de la Academia de Administración militar, á situación de excedente prestando sus servicios en comisión en la referida Academia conforme previene la real orden de 17 del actual (D. O. núm. 227).
 - » Juan Gutiérrez López, de interventor de la Pirotecnia militar y de transportes de Sevilla, á interventor de los vapores de Africa en Málaga y del Laboratorio sucursal de medicamentos de dicha plaza.
 - » Luis García y Acuña, de jefe interventor de la Subintendencia del Gobierno militar de Mayorca, al segundo Cuerpo de ejército de interventor de la fábrica de pólvora de Granada.
 - » Jaime Garau y Montaner, de interventor de la fábrica de pólvora de Granada, al Gobierno militar de Mallorca de jefe interventor de la Subintendencia.
 - » Antonio López Ortiz, de interventor del tercer establecimiento de remonta, á continuar en el mismo cometido y además jefe del parque regional de campaña de Ecija.
 - » Pablo Jiménez y Soler, de interventor del cuarto establecimiento de remonta, á continuar en el mismo cometido y además comisario de la provincia de Jaén y de los servicios administrativos de Baeza.

Comisarios de Guerra de segunda clase.

- D. Rafael Díaz y Souza, de jefe del parque regional de campaña de Ecija, á interventor de la pirotecnia militar y de transportes de Sevilla.
- » Antonio Reus y Sánchez, de interventor de los servicios administrativos y de la comandancia de Ingenieros de Toledo y comisario de la provincia de Ciudad Real, á interventor de los servicios administrativos y de la comandancia de Ingenieros de Toledo solamente.
 - » Juan González y Fernández, de comisario de la provincia de Jaén y de los servicios administrativos de Baeza, al primer Cuerpo de ejército de comisario de la provincia de Ciudad Real.
 - » José Díez y Fernández, de interventor del parque de suministro del hospital militar, del depósito de armamento y de la comandancia de Ingenieros de Badajoz, á

jefe del detall del parque de suministro é interventor de transportes de Badajoz.

- D. Juan Piqueras y Asiain, de interventor del taller de precisión y Laboratorio de Artillería, á interventor del parque de suministro, del hospital militar, del depósito de armamento y de la comandancia de Ingenieros de Badajoz.
- » Amalio Rodríguez Montano, de excedente en la 1.ª región, á interventor del taller de precisión y laboratorio de Artillería.
 - » Manuel River y Sánchez, de interventor de revistas en Barcelona, á interventor de la comandancia de Ingenieros, de los servicios administrativos y del depósito de armamento de Gerona y comisario de la provincia.
 - » Emilio Sanz Cruzado y Santos, ascendido, del parque de Artillería de Burgos, á situación de excedente con residencia en la 6.ª región.
 - » Heriberto Rodríguez Brochero y del Río, ascendido, de la Ordenación de pagos de Guerra, á situación de excedente con residencia en la 1.ª región.
 - » José Zappino y Cabrero, de director del parque de suministro é interventor del hospital militar y de transportes de Las Palmas y jefe del parque administrativo de campaña, á situación de excedente, prestando sus servicios, en comisión, de interventor de los servicios administrativos y del depósito de armamento de Figueras.
 - » José Terreros y Segade, de interventor del parque de suministro del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros de Las Palmas, á director del parque de suministro é interventor del hospital militar y de transportes de Las Palmas y jefe del parque administrativo de campaña.
 - » Luis Arias y Massignac, de excedente y en comisión de interventor de los servicios administrativos y del depósito de armamento de Figueras, al Gobierno militar de Gran Canaria, de interventor del parque de suministro, del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros de Las Palmas.
 - » Manuel Santiago Torrejón, de interventor del parque de suministro, del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros de Ceuta, al 3.º cuerpo de ejército de comisario de la provincia de Teruel.
 - » José Cobos y Ariño, de interventor del parque de Artillería, de la comandancia de Ingenieros y de los servicios administrativos del Ferrol, al Gobierno militar de Ceuta, de interventor del parque de suministro, del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros.
 - » Constantino Sardina y Lorenzo, de comisario de la provincia de Teruel, al 7.º cuerpo de ejército de interventor del parque de Artillería, de la comandancia de Ingenieros y de los servicios administrativos del Ferrol.

Oficiales primeros

- D. Manuel Macías y Abellano, ascendido, del 6.º cuerpo de ejército á continuar en el mismo, de encargado de efectos del parque de Artillería de Burgos.
- » Enrique González Gutiérrez, ascendido, del 1.º cuerpo de ejército á la Ordenación de pagos de Guerra.
 - » Manuel Rodríguez Bosch, del Gobierno militar de Ceuta, á la Ordenación de pagos de Guerra.
 - » Manuel Díaz Gavira, de la plana mayor de la 2.ª comandancia de tropas de Administración militar, al Gobierno militar de Ceuta.
 - » Mariano Santa Ana y Copete, del 2.º Cuerpo de ejército, á la plana mayor de la 2.ª comandancia de tropas de Administración militar.
 - » Manuel Hermoso y Palacios de la Ordenación de pagos de Guerra, al 2.º Cuerpo de ejército.
 - » Luis Centeno y Jimenez, de reemplazo en la 2.ª región, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales segundos

- D. Conrado Climent y López, de pagador del parque de Sanidad militar, al primer Cuerpo de ejército.
- » Marcelo de Usera y Sánchez, del Establecimiento central de los servicios administrativo-militares, al Parque de Sanidad militar, de pagador.
 - » Enrique Rivera é Irañeta, de la Ordenación de pagos de

Guerra, al Establecimiento central de los servicios administrativo-militares, como auxiliar.

- D. Julio Aguado y Roig, de pagador de la fábrica de Artillería de Sevilla, al segundo Cuerpo de ejército.
- Eugenio Septilveda y Molina, del segundo cuerpo de ejército, á la fábrica de Artillería de Sevilla, de pagador.
 - Emilio Palacios Crespo, de reemplazo en la primera región, á la Ordenación de pagos de Guerra.
 - Pedro Sainz Marqués, de reemplazo en la sexta región, al sexto Cuerpo de ejército.
 - Ernesto Geijóo Fuentes, de reemplazo en la primera región, á la Ordenación de pagos de Guerra.
 - Bonifacio Antonio Delgado, de la Ordenación de pagos de Guerra, al primer Cuerpo de ejército.
 - José Bel y Pérez, del Gobierno militar de Ceuta, al segundo Cuerpo de ejército.
 - Lorenzo García Llorente, del tercer Establecimiento de remonta, al Gobierno militar de Ceuta.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, con arreglo á lo que previene el real decreto de 21 de mayo último (D. O. núm: 109), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Raimundo Villegas y Rico** y termina con **don Anselmo Roig Cabezas**, pasen á desempeñar los destinos que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo y cuarto Cuerpos de ejército é Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Relación que se cita

Comisarios de guerra de segunda clase

- D. Raimundo Villegas y Rico, ascendido, de excedente y en comisión en la liquidadora de la Subintendencia militar de Puerto Rico, á continuar en la misma situación, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.
- Miguel Carreras y Escobedo, de interventor de los servicios administrativos, de la comandancia de Ingenieros y del depósito de armamento de Gerona, y comisario de la provincia, á situación de excedente, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Oficiales primeros

- D. José García Restrebada, de excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, á continuar en la misma situación, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Subintendencia militar de Puerto Rico.
- Anselmo Roig Cabezas, de excedente en la segunda región, á continuar en la misma situación, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Material de Administración Militar

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la autorización solicitada por el director del Esta-

blecimiento central de los servicios administrativo-militares, con fecha 11 del actual, á fin de instalar mediante escasos gastos, los motores eléctricos existentes en dicho establecimiento, en substitución del motor á vapor que hoy suministra la fuerza motriz, en atención á ser este medio insuficiente para poner en marcha la totalidad de las máquinas con que cuentan los talleres de aquél, y cuyo funcionamiento, que se ofrece, ha de resultar más económico, se hace preciso para poder realizar el plan de labores aprobado por real orden de 17 de julio último (D. O. núm. 154).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Director del Establecimiento central de los servicios administrativo-militares.

Subsistencias

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 11 del actual, solicitando el envío de harinas al parque administrativo de suministros de esa plaza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de subsistencias de Córdoba, se remesen á dicho establecimiento 800 quintales métricos del referido artículo, debiendo afectar el gasto de transporte al cap. 7.º, art. 1.º del presupuesto vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Señores General del segundo Cuerpo de ejército, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la fábrica militar de subsistencias de Córdoba.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursé V. E. á este Ministerio con su escrito de 26 de julio último, promovida por el mayor del primer regimiento mixto de Ingenieros, en súplica de autorización para reclamar diferencia de sueldo del mes de septiembre de 1905 al capitán de Ingenieros, alumno de la Escuela Superior de Guerra, **D. Julio Arribas**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que se practique la indicada reclamación con sujeción á lo establecido en la real orden circular de 7 de abril de 1904 (C. L. núm. 63).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Suministros

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento central de los servicios

administrativo-militares se efectúe la remesa de 300 capotes de centinela con destino á los parques administrativos de suministro que se expresan en la siguiente relación, y en el número que se señala á cada uno de ellos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y séptimo Cuerpos de ejército, Capitán general de Baleares, Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa y Director del Establecimiento central de los servicios administrativo-militares.

Relación que se cita.

Parques administrativos	N.º de capotes
Sevilla.....	40
Valencia.....	25
Barcelona.....	100
Zaragoza.....	30
Valladolid.....	33
Palma.....	6
Mahón.....	6
Ceuta.....	30
Melilla.....	30
<i>Total.....</i>	<i>300</i>

Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 9 de agosto último y de la instancia elevada á este Ministerio por el alcalde presidente del ayuntamiento de Ceclavin (Cáceres), en súplica de dispensa de exceso de plazo para presentar á liquidación recibos de suministros hechos á fuerzas del Ejército en los años 1903 y 1904, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, como caso comprendido en el art. 7.º de la instrucción de 9 de agosto de 1877, y disponer que la reclamación de dichos suministros tenga lugar por adicionales á los ejercicios á que correspondan, efectuándose su abono como atenciones corrientes, dado el carácter de preferente que le asigna el apartado letra F. del artículo 3.º de la vigente ley de presupuestos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Indultos

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. á este Ministerio con escrito de 3 de marzo último, promovida por el corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón, Fernando Fernández Oliveros, en súplica de indulto del resto de la pena de tres años de prisión militar correccional que se halla extinguiendo por el delito de insulto á superior, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 28 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Recompensas

Excmo. Sr.: En consideración á las circunstancias que concurren en el comandante de Estado Mayor don Narciso Soler y Ríos, y especialmente á los extraordinarios servicios que prestó durante el tiempo que estuvo destinado en la suprimida Capitanía general de Castilla la Nueva, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y por resolución de 16 del actual, ha tenido á bien conceder á dicho jefe la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señores General del primer Cuerpo de ejército é Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) de acuerdo con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y por resolución de 15 del actual, ha tenido á bien conceder al comandante del Cuerpo de Estado Mayor D. Rafael González Rodrigo, mención honorífica, en recompensa á los servicios que prestó formando parte de la comisión que efectuó el levantamiento del plano del campo atrincherado de Jaca y reconocimiento de los valles superiores de los ríos Aragón y Gállego.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Excmo. Sr.: En vista de la obra titulada «Tratado práctico de automóviles»; de que son autores los capitanes de Ingenieros D. Guillermo Ortega Agulla y D. Ricardo Goytre Bejarano, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 19 de mayo último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe emitido por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y por resolución de 15 del actual, ha tenido á bien conceder á los citados capitanes la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 6 del presente mes, formulada á favor del comisario de guerra de primera clase **D. José Sierra Fernández**, por los relevantes servicios que ha prestado con el reconocimiento del material de acuartelamiento y de transportes de campaña, el Rey (q. D. g.), por resolución de 16 del actual, ha tenido á bien conceder á dicho comisario de guerra la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Academias

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 11 del actual, promovida por el sargento del regimiento Infantería de Otumba número 49, **Francisco Boronat Valor**, en súplica de que se le conceda la gracia de presentarse á examen en el concurso anunciado por real orden circular de 14 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 173), con objeto de proveer plazas de alumno en el Colegio de Carabineros, por reunir en fin de diciembre venidero las condiciones que se exigen en la citada real orden, y teniendo en cuenta lo que preceptúa el art. 16 de la última convocatoria de academias militares de 27 de enero último (D. O. núm. 21), como asimismo que en la fecha que ha de dar principio el curso contará con más de 15 años de servicio en filas y más de 11 en su empleo de sargento, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, autorizándole al efecto para que se presente al referido concurso, á pesar de haber expirado el plazo de admisión de instancias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 11 del actual, promovida por el sargento del primer regimiento de Ingenieros **Victor Casado Barilonga**, en súplica de que le sea de abono el tiempo que estuvo de escribiente provisional en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares para poder presentarse á examen en el concurso anunciado por real orden circular de 14 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 173), con objeto de proveer plazas de alumno en el Colegio de Carabineros, y teniendo en cuenta que no dejó de ser sargento el tiempo de cuatro meses que estuvo prestando servicio de escribiente provisional en el mencionado Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, como asimismo lo que preceptúa el art. 16 de la última convocatoria de academias militares de 27 de enero último (D. O. núm. 21), y que, en la fecha que ha de dar principio el curso contará con más de 16 años de servicio en filas y más de 11 en su empleo de sargento, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, autorizándole al efecto para que se presente al referido concurso, á pesar de haber expirado el plazo de admisión de instancias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Director general de Carabineros.

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Enrique López y Báez** y termina con **D. Juan Fernández y Adrados**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército y Capitanes generales de Galicia y Baleares.

Relación que se cita

Comandantes

- D: Enrique López y Báez, jefe de la comandancia de Granada, á la de Murcia, de segundo jefe (voluntario).
- » Andrés Treviño y García, ascendido, de la comandancia de Huesca, á la misma, de segundo jefe.

Capitanes

- D: Ramón Aragonés y Compte, de la comandancia de Valencia, á la de Tarragona.
- » Cristóbal Navarro é Insa, de la comandancia de Valencia, á la de Algeciras.
 - » Francisco López y López, de la comandancia de Valencia, á la de Mallorca.
 - » Eladio Soler y Pacheco, de la comandancia de Cádiz, á la de Algeciras.
 - » Ignacio Barricat y Glaria, de la comandancia de Mallorca, á la de Huesca.
 - » José González y García Valero, de la comandancia de Algeciras, á la de Badajoz.
 - » Ildefonso Martínez y Otero, de la comandancia de Alicante, á la de Valencia.
 - » José Salavera y Salvador, de la comandancia de Tarragona, á la de Valencia.
 - » Blas Sánchez y Gil, de la comandancia de Algeciras, á la de Alicante.
 - » Saturnino Salvador y Lanuza, ascendido, de la comandancia de Gerona, á la de Lugo.
 - » Paulino Suárez y Coitifo, ascendido, de la comandancia de Barcelona, á la de Cádiz.
 - » Juan Piñeiro y Graña, ascendido, de la comandancia de Gerona, á la Valencia.

Primeros tenientes

- D. Antonio Alonso y Morales, de la comandancia de Algeciras, á la de Barcelona.
- » Joaquín Mesonero y González, de la comandancia de Lérida, á la de Almería.
 - » Claudio Borrás y Parés, de la comandancia de Almería, á la de Gerona (voluntario).
 - » Angel Losada y Rocas, excedente en la comandancia de Huesca, á la misma de efectivo.
 - » Francisco Trigueros y Rubio, excedente en la comandancia de la Coruña, á la de Algeciras, de efectivo.
 - » Julio Carbonell y Aura, de la comandancia de Huesca, á la de Gerona.

- D. Manuel Córdoba y García, ascendido, de la comandancia de Algeciras, á la misma.
- Víctor Serván y Collado, de la comandancia de Alicante, á la de Lérida.
 - Rafael Mariano y Monserrat, de la comandancia de Santander, á la de Alicante.
 - Laureano Rodríguez y Vallao, de la comandancia de Algeciras, á la de Santander.

Segundo teniente

- D. Juan Fernández y Adrados, ingresado de la escala activa del arma de Infantería, á la comandancia de Algeciras.
Madrid 22 de octubre de 1906. LUQUE

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta de destinos remitidas por V. E. á este Ministerio en 17 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los capellanes del Clero Castrense comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Arsenio Galván de Luis** y termina con **D. Joaquín Monzón Gálvez**, pasen á servir los destinos que en la misma se designan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Provicario general Castrense.

Señores Generales del primero, quinto y séptimo Cuerpos de ejército, Comandantes generales del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y Cuerpo y Cuartel de Inválidos, Capitán general de Canarias, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

Capellanes primeros

- D. Arsenio Galván de Luis, de este Ministerio, al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.
- Plácido Zaidín Labrid, de la comandancia general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, á este Ministerio.
 - Juan Tur y Riera, de las Prisiones militares de Madrid, á la comandancia general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.
 - Antonio Donaire y Peláez, del Colegio de Santiago de Caballería, á las Prisiones militares de Madrid.
 - José Díez Puche, del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, al Colegio de Santiago de Caballería.

Capellanes segundo2

- D. José Ferrer Gairosé, del Hospital militar de Guadalajara, al regimiento Lanceros del Rey núm. 1 de Caballería.
- Isidro García Bautista, del primer regimiento mixto de Ingenieros, al Hospital militar de Guadalajara.
 - Lino de Hierro Ochoa, del reemplazo en la primera región, al primer regimiento mixto de Ingenieros.
 - Francisco Bermúdez García, del regimiento Infantería de Guía (Canarias), al Fuerte de Alfonso XII, en Pamplona.
 - Leopoldo Marqués Rey, del Fuerte de Alfonso XII, en Pamplona, al regimiento de Guía (Canarias).
 - Joaquín Monzón Gálvez, del regimiento Lanceros del Rey núm. 1 de Caballería, á la plaza de Alhucemas.
Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias para cubrir una vacante de profesor que existe en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, anunciada por real orden de 20 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 204), el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al capitán de Infantería **D. Rafael Cantalapedra Hernández**, que presta actualmente sus servicios en el batallón de segunda reserva de Bilbao núm. 86.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señores General del sexto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias para proveer la vacante de profesor de la clase de dibujo que existe en la Academia de Ingenieros, anunciada por real orden de 20 de septiembre próximo pasado (D. O. núm. 204), el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al capitán de Ingenieros, **D. Miguel Manella y Corrales**, actualmente en situación de excedente en la primera región, y prestando en comisión sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de la Guerra, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Ingenieros.

Supernumerarios

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de la comandancia de Carabineros de Estepona **D. Alejandro Martínez Serrano**, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362); en el concepto de que, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 del mismo, dicho teniente coronel pasará á formar parte de la reserva gratuita, fijando su residencia en Portugalete (Vizcaya).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Generales del primero, segundo y sexto Cuerpos de ejército:

Vacantes

Excmo. Sr.: Existiendo vacante una plaza de primer teniente de Infantería, en la plantilla del Colegio de Huérfanos de la Guerra, y debiendo proveerse por concurso en la forma que determinan el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200) y la real orden de 18 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253); el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los que deseen ocuparla promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servios y de la de hechos, y teniendo en cuenta que el que sea destinado deberá hallarse en condiciones de desempeñar las siguientes clases: *Latín, Castellano, Francés, Preceptiva y Composición y Psicología y Lógica*.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

LUQUE

Señor...

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Pensiones

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha declarado con derecho á pensión á los comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Mariano Roela Lafuente** y termina con **D.^{na} Purificación Alonso Guisasaola**.

Estos haberes pasivos se satisfarán á los interesados mientras no pierdan su aptitud legal, como comprendidos en las leyes y reglamentos que se expresan, por la Delegaciones de Hacienda de las provincias y desde las fechas que se consignan en la susodicha relación.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Excmos. Señores generales Gobernadores militares de Madrid, Sevilla, Málaga, Valencia y Barcelona.

Relación que se cita

Autoridad que ha cursado el expediente	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Estado civil de las huérfanas	EMPLEOS Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES	Pensión anual que se les concede		LEYES Ó REGLAMENTOS QUE EN LES APLICAN	FECHA EN QUE DEBE EMPEZAR EL ABONO DE LA PENSIÓN			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Ptas.	Cts.		Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
G. M. Valencia.	D. Mariano Roela Lafuente.....	Huérfano	»	T. coronel, D. Mariano Roela Polo.....	1.250	»	Montepío Militar....	12	mayo...	1902	Valencia.....	Valencia.....	Valencia.....	(A)
Idem Málaga.	D. ^a Angustias Ferrer Gómez.....	Huérfana	Soltera	1. ^{er} teniente, D. Manuel Ferrer González.....	470	»	22 julio 1891.....	22	septbre..	1906	Málaga.....	Málaga.....	Málaga.....	(B)
Idem	» Dolores Ferrer Gómez.....	Idem	Idem	Idem	625	»	Idem	8	junio ..	1906	Idem	Estepona	Idem	(C)
Idem	» María del Carmen Martínez Marco	Idem	Idem	Idem	625	»	Idem	5	mayo ..	1902	Idem	Fuentes de Andalucía..	Sevilla.....	(D)
Idem Sevilla.	» María Jesús Martínez Marco	Idem	Idem	Idem	625	»	Idem	27	abril...	1906	Tesorería de la Drón. gral. de la Deuda y Clases Pasivas ..	Madrid	Madrid.....	(E)
Idem Madrid.	D. Francisco León Martínez.....	Huérfano	»	Capitán, D. Antonio León Escobar.....	1.650	»	Idem y R. O. de 17 febrero de 1855.....	19	mayo ..	1906	Idem	Idem	Idem	(F)
Idem Madrid.	D. ^a Adela González Gelpi.....	Huérfana	Viuda	Coronel, D. Juan González Lafont.....	2.250	»	25 junio 1864.....	6	febrero.	1906	Idem	Idem	Idem	(G)
Idem	» Dolores González de la Vega.....	Idem	Idem	Idem	470	»	Montepío Militar....	9	septbre..	1906	Idem	Idem	Idem	(G)
Idem	» Angela García Gracia.....	Idem	Idem	Idem	470	»	Idem	9	septbre..	1906	Idem	Idem	Idem	(G)
Idem	» Arsenia García Gracia.....	Idem	Idem	Idem	470	»	Idem	9	septbre..	1906	Idem	Idem	Idem	(G)
Id. Barcelona.	» Salustiana García Gracia.....	Idem	Idem	Idem	470	»	Idem	9	septbre..	1906	Idem	Idem	Idem	(G)
Id. Barcelona.	» Purificación Alonso Guisasaola.....	Viuda	»	T. coronel, D. Cayetano Martínez Aloy.....	1.250	»	Idem	9	septbre..	1906	Barcelona.....	Barcelona....	Barcelona...	

- (A) Se le concede desde la fecha que se indica, día siguiente al en que expiró el plazo señalado á su madre D.^a Amelia Lafuente Verdugo para recobrar la nacionalidad, hasta el 19 de agosto de 1905, en que cumplió los veinticuatro años de edad, y sin perjuicio del derecho que pueda corresponder más adelante á sus hermanos D. Francisco, D. Alberto y D.^a Rosario si cumplieran los requisitos que la ley exige para adquirir la ciudadanía española.
- (B) Se les abonará por partes iguales, acumulándose la correspondiente á la que pierda la aptitud legal para el percibo en la que la conserve, sin necesidad de nueva declaración, percibiéndola D.^a Dolores durante su menor edad por mano del tutor que la represente.
- (C) Se les abonará por partes iguales, acumulándose la correspondiente á la que pierda la aptitud legal para el percibo en la que la conserve, sin necesidad de nueva declaración.
- (D) Se les transmite por partes iguales el beneficio, hoy vacante, que por R. O. de 18 de diciembre de 1894

- (D. O. núm. 278) se otorgó á su madre D.^a Isabel María Martínez Carmona, percibiéndolo D. Francisco hasta el 1.^o de noviembre de 1905, en que cumplió los veinticuatro años de edad.
- (E) Se le rehabilita en el beneficio que por R. O. de 5 de junio de 1864 se le otorgó en coparticipación con sus hermanos, abonándosele desde el día siguiente al del fallecimiento de su marido, á cuya pensión no opta. No se le regula por la ley del Tesoro porque falleció el causante antes de que comenzara á regir dicha ley.
- (F) Se le concede dicha pensión, hoy vacante por fallecimiento de su madre D.^a Jesusa González Mejía, en permuta de la que viene disfrutando como viuda de oficial de cuarta clase de Hacienda pública, previa liquidación y cese, abonándosele desde la fecha de su instancia.
- (G) Se les transmite por partes iguales el beneficio que por R. O. de 11 de enero de 1896 se otorgó á su madre D.^a María de las Mercedes de Gracia, acumulándose la correspondiente á la que pierda su aptitud legal para el percibo en la que la conserven, sin necesidad de nueva declaración.

Madrid 20 de octubre de 1906.—*Polavieja*.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión solicitada por **Amalia San Martín Roldán**, madre del soldado fallecido **Manuel Durán San Martín**, y declara que habiendo ocurrido el fallecimiento del causante á consecuencia de fiebre amarilla en Cuba el 21 de marzo de 1877, la recurrente carece de derecho á la pensión con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia, siendo, por lo tanto, desestimada la instancia en que la solicita.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Excmo. Señor Gobernador militar de Cádiz.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión solicitada por **Antonio Candela Verdú**, padre del cabo **Antonio Candela Pérez**, y declara que el interesado carece de derecho al beneficio que pretende, toda vez que el mencionado cabo falleció á consecuencia de enfermedad común.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Excmo. Señor Gobernador militar de Alicante.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión solicitada por **Victoriana López Domínguez**, madre del soldado fallecido **Isidro Sanz López**, y declara que la interesada carece de derecho al beneficio que pretende, toda vez que se encuentra casada en segundas nupcias con individuo que no es el padre del causante.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y el de la recurrente, vecina de Checa, en esa provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Excmo. Señor Gobernador militar de Guadalajara.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente de pensión de **Plácido Pereita Rodríguez**, y declara que el interesado carece de derecho á lo que pretende, por haber causado estado la real orden de 22 de junio de 1899 por la que se le negó la pensión solicitada y no ser, por lo tanto, susceptible de recurso alguno en la vía gubernativa dicha soberana disposición.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1906.

Polavieja

Excmo. Señor Gobernador militar de Badajoz.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Destinos

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con **Luis García de la Higuera** y termina con **Eusebio López Pascual**, he tenido á bien concederles el ingreso en el mismo con destino á las comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de noviembre, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1906.

El Director general,
Sánchez Gómez

Excmos. Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de Baleares y Canarias y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

Relación que se cita

Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados
Altas en concepto de guardias ssgundos de Infantería			
Colegio de Guardias Jóvenes.....	Joven	Luis García de la Higuera.....	Toledo.
Idem	Otro.....	Fausto Conchas Barroso	Cáceres,
Idem	Otro.....	Rosalino Jiménez Garrido.....	Sur.
Bón. 2.ª rva. de Barbastro, 78.....	Cabo	José Jiménez Guillén.....	Gerona.
Reg. Inf.ª Guipúzcoa, 53.....	Otro.....	José Elorza Gómez	Guipúzcoa.
Academia de Artillería.....	Corneta.....	Lorenzo Arranz Llorente.....	Segovia.
Reg. Inf.ª de Borbón, 17.....	Cabo	Salvador Fernández Postigo.....	Valencia.
Bón. Caz. de Barbastro, 4.....	Otro.....	Gregorio Julve Meléndez.....	Guadalajara.
Licenciado absoluto.....	Carabiniere.....	Nemesio Feijóo Negueruela.....	Santander.
Reg. Inf.ª de Tetuán, 45.....	Cabo	Vicente Gómez García (2.º).....	Valencia.
Licenciado del Ejército.....	Otro.....	Buenaventura Domínguez Sánchez.....	Huelva.
Reg. Inf.ª de Gravelinas, 41.....	Tambor.....	Andrés Mena Serrano.....	Málaga.
Idem de León, 38.....	Soldado.....	José Matías Rodríguez.....	Idem.
Bón. Caz. de Llerena, 11.....	Cabo	Mariano Gutiérrez de la Torre.....	Ciudad-Real.
Reg. Inf.ª del Infante, 5.....	Otro.....	Jesús Sevillano Sevillano.....	Zaragoza.
Bón. Caz. de Arapiles, 9.....	Soldado.....	Rogelio López Rianza.....	Sur.
Idem de Ferrocarriles.....	Cabo	Salvador Ramos Pérez	Segovia.
Idem 2.ª rva. de Játiva, 44.....	Soldado.....	Juan García Soler	Valencia.
Reg. Inf.ª de Vad Ras, 80.....	Cabo	Santiago Rodríguez Salas.....	Norte.
Idem id. de León, 38.....	Otro.....	Gerardo Blanco Cabañero.....	Málaga.
Idem id. de Inca, 62.....	Otro.....	Francisco Alvarez Osorio Espinosa.....	Barcelona.
Idem id. de Guadalajara, 20.....	Otro.....	Eloy López Genovés.....	Valencia.
Zona reclut.º y rva. de Cádiz, 14.....	Otro.....	D. José Ródenas Durán.....	Sevilla.
Bón. 2.ª rva. de Palencia, 91.....	Soldado.....	Eleuterio Calzada Herrero.....	Oviedo.
Idem Caz. de Tarifa, 5.....	Sargento.....	Manuel Beato Valcárcel.....	Málaga.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	Pedro Heras Carreras.....	Oviedo.
7.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Santiago González Martínez.....	Norte.
Comand.ª Art.ª de Ceuta.....		Antonio Gil Catalá.....	Valencia.
Reg. Inf.ª de San Marcial, 44.....		Julián Jodra Machín.....	Guadalajara.
Licenciado absoluto.....		Vicente Mandía González.....	Oviedo.
Idem.....		Benigno Rodríguez Pazos.....	Jaén.
Reg. Inf.ª de Gerona, 22.....		Pedro Marín Julve.....	Zaragoza.
Idem Caz. de Albuera, 16.º de Cab.ª.....		D. José Sánchez Neira.....	Barcelona.
Bón. Caz. de Estella, 14.....		Benjamín García Benajes.....	Gerona.
Reg. Caz. de Almansa, 13.º de Cab.ª.....		Fruetuoso Beltrán Gil.....	Navarra.
Bón. Caz. de Madrid, 2.....		Miguel Redal Escola.....	Sevilla.
12.º Depósito reserva de Artillería.....		David Ibáñez Martínez.....	Santander.
Reg. Inf.ª de Gravelinas, 41.....		Félix Lima López.....	Málaga.
Comand.ª Artillería de Ceuta.....		Jesé Botella Segura.....	Idem.
Idem.....		Ildefonso Núñez Lozano.....	Idem.
Idem id. de Cartagena.....	Cabos.....	Pedro Martínez Artes.....	Idem.
Licenciado absoluto.....		Julián Maestro del Rincón.....	Santander.
2.º reg. Artillería Montaña.....		Adolfo Alonso Palacios.....	Vizcaya.
1.ª Comand.ª de tropas de Admón. Militar.....		Eulogio Soriano Lara.....	Sur.
Reg. ligero de Art.ª, 4.º de campaña.....		Ignacio Maroto Aranda.....	Segovia.
Comand.ª Artillería de Algeciras.....		Rafael Torres Melgarejo.....	Málaga.
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21.º de Cab.ª.....		José Villasclaras Martín.....	Sevilla.
Bón. 2.ª rva. de Castellón, 46.....		Ramón Modesto Porcar.....	Gerona.
Idem Caz. de Barbastro, 4.....		Celso Hernández Esteban.....	Guadalajara.
Comand.ª Art.ª de Pamplona.....		Santiago Bergua Puyuelo.....	Guipúzcoa.
Reg. Artillería de Sitio.....		Juan Morgado Rey.....	Norte.
Idem Caz. de Alfonso XII, 21.º de Cab.ª.....		Miguel Expósito Valero.....	Jaén.
1.º reg. montado de Art.ª.....		José Vaca Estévez.....	Sevilla.
1.º Depósito reserva de Ingenieros.....		Eduardo Viera Núñez.....	Idem.
Bón. 2.ª rva. de Cádiz, 27.....		Fernando Colón Gordillo.....	Huelva.
Licenciado absoluto.....		Andrés Morales Gázquez.....	Málaga.
Idem.....		Angel Gil Quebrada.....	Sevilla.
2.º reg. Artillería montaña.....		Emilio Miguel Aguado.....	Norte.
3.º reg. mixto de Ingenieros.....		Antonio Algaba Morales.....	Idem.
1.º reg. montado de Artillería.....	Soldados.....	Juan Peña Pérez.....	Sevilla.
Comand.ª Artillería de Menorca.....		Primitivo Cercuera Gómez.....	Gerona.
Compañía de Aerostación.....		Martín Villalba López.....	Segovia.
Bón. de Ferrocarriles.....		Eduardo Rivera Tirado.....	Sur.
2.º reg. mixto de Ingenieros.....		Marcirían Casado Lorenzo.....	Idem.
Comand.ª Art.ª de Melilla.....		Vicente Ferrándiz Jordá.....	Málaga.
Licenciado absoluto.....		Juan Jiménez González (3.º).....	Idem.
Idem.....	Carabiniere.....	Juan Ortigosa Arrebola.....	Lérida.
Bón. 2.ª rva. de Talavera, 7.....		Juan Gómez Herencias.....	Málaga.
13.º reg. montado de Art.ª.....		Vicente Ruiz Martínez (2.º).....	Vizcaya.
Comand.ª Artillería de Melilla.....		Antonio Martínez Navarro.....	Málaga.
Escuela de Equitación militar.....		José Casado Palacios.....	Oviedo.
Comand.ª Artillería de Mallorca.....		Pedro Ferrer Matheu.....	Gerona.
Compañía de Aerostación.....		Marcelino Barroso Collado.....	Málaga.
2.º reg. Artillería de montaña.....	Soldados.....	José Morán Hernández.....	Idem.
Zona reclut.º y rva. de Burgos, 37.....		Jacinto Basurto Sedano.....	Santander.
Reg. Inf.ª de Tetuán, 45.....		Emilio Cerdá Piera.....	Gerona.
Idem id. de Mahón, 63.....		Salustiano Sánchez García.....	Idem.
Bón. Caz. de Figueras, 6.....		David Cabrera de la Fuente.....	Idem.
Comand.ª Art.ª de Cartagena.....		Vicente Bernabé Ternel.....	Lérida.
Licenciado absoluto.....		José García Figueroa.....	Idem.

Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados
Comand. ^a Artillería de Algeciras.....	Soldado.....	Emeterio Pérez Durán.....	Canarias.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	Pedro Generoso de la Montaña.....	Lérida.
Idem.....	Otro.....	Juan Miguel Fernández Muñoz.....	Sevilla.

Altas en concepto de cornetas

Reg. Inf. ^a rva. de Plasencia, 106.....	Cabo.....	Modesto Pérez Esteban.....	Jaén.
Idem íd. íd. de Santander, 85.....	Otro.....	Antonio Martínez Collado.....	Navarra.

Altas en concepto de guardias segundos de Caballería

7. ^o reg. montado de Artillería.....	Trompeta.....	Clemente Violeta Gamón.....	Cab. ^a del 14. ^o tercio.
Reg. Caz. de Alfonso XII, 21. ^o de Cab. ^a	Cabo.....	Francisco Prieto Mediavilla.....	Idem.
Licenciado absoluto.....	Guardia 2. ^o	José Santacreu Bou.....	Zaragoza.
6. ^o Depósito reserva de Cab. ^a	Cabo.....	Inocencio Alcañiz González.....	Cab. ^a 3. ^{er} tercio.
Reg. Caz. de Almansa, 13. ^o de Cab. ^a	Otro.....	Aurelio Domínguez González.....	Idem 14. ^o ídem.
Idem.....	Otro.....	Anastasio Sánchez Nieto.....	Idem.
7. ^o Depósito reserva de Cab. ^a	Otro.....	Mamerto Juan Balanza.....	Cab. ^a 3. ^{er} tercio.
6. ^o reg. montado de Art. ^a	Soldado.....	Manuel Lobato Ballesteros.....	Idem.
Zona reclut. ^o y rva. de Coruña, 50.....	Otro.....	Leovigildo Rodríguez Díaz.....	Idem.
3. ^{er} reg. Art. ^a de Montaña.....	Otro.....	Agustín Díaz Samartín.....	Idem.

Altas en concepto de trompetas

6. ^o Depósito reserva de Cab. ^a	Soldado.....	Indalecio Eloria Noguerol.....	Cab. ^a 14. ^o tercio.
13. ^o Idem íd. de Art. ^a	Otro.....	Eusebio López Pascual.....	Idem 3. ^{er} ídem.

Madrid 22 de octubre de 1906.

Sánchez Gómez

INSPECCION GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJERCITO

Contabilidad

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el primer teniente de Infantería, con destino en el batallón de segunda reserva núm. 104, **D. Hilario Ruiz Rojas**, en súplica del abono del 10 por 100 que le descontaron en las pagas de navegación al recibirlas de la Caja General de Ultramar, en agosto de 1899, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130), el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), y de conformidad con lo informado por la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, acordó acceder á la petición del recurrente como comprendido en la real orden de 26 de noviembre de 1901 (D. O. núm. 265), debiendo el habilitado de expectantes á embarco de dicha isla, hacerle abono del 10 por 100 descontado en las dichas pagas, incluyendo el crédito en las relaciones prevenidas, con el fin de que lo perciba el interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1906.

El Inspector general interino,
Juan Franco

Excmo. Señor Gobernador militar de la Coruña.

Excmos. Señores Inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, Ordenador de pagos de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de Infantería (E. R.), retirado en esta corte, Ciudad Rodrigo, 9, 2.^o, **D. Miguel Zabalza Ercilla**, en súplica de que le sea compensado el débito de 157'57 pesos que le resulta en el ajuste formalizado por la comisión de expectantes á embarco de Cuba, con el crédito de 180 pesos depositados en la caja de la Comisión liquidadora del disuelto batallón Cazadores de Colón núm. 23, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), acordó acceder á la petición del recurrente con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 28 de febrero de 1900 (D. O. núm. 46) y en la de 12 de mayo de 1902 (DIARIO OFICIAL núm. 104), practicándose al efecto las oportunas operaciones de contabilidad correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1906.

El Inspector general interino,
Juan Franco

Excmo. Señor Gobernador militar de Madrid.

Excmos. Señores Inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, Ordenador de pagos de Guerra y Señor Jefe de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA